



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DESARROLLO
COMUNITARIO

DECRETO N° 3.947.-

MAT: AUTORIZA COMETIDO DE SERVICIO
JORGE SÁEZ IVACA.

Laja, 03 de Junio 2016.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud de Cometido de Servicio presentada por el Sr. Jorge Sáez Ivaca, Encargado de Turismo y Fomento Productivo, visada por el Administrador Municipal.
- 2.- D.A N° 9.293 de fecha 31.12.2015, que aprueba contrato a honorarios.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** Cometido de Servicio del Sr. Jorge Sáez Ivaca, quien asiste a reunión de Coordinación "Tren Turístico Corto Laja", en la ciudad de Concepción para el día 06.06.2016.
- 2.- **ORDÉNASE** al Departamento de Administración y Finanzas el reembolso de los gastos realizados, por concepto de pasajes al Sr. Jorge Saéz Ivaca, de acuerdo a rendición y previo V°B° de la Directora de Desarrollo Comunitario o quién le subrogue.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Departamento Administración y Finanzas
- DIDECO
- Archivo SSMM ✓